### **Finiquito**

En Las Condes, a Lunes 12 de Marzo de 2018, entre **EASY SYSTEMS SPA** RUT: **76.574.879-8**, con domicilio en EL REGIDOR 66 DEPTO.P10, comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago, en adelante, "el empleador"; y don(ña) **Martín Amenabar Lorca**, RUT: **11.111.115-4**, con domicilio en dirección, comuna de Algarrobo, de la ciudad de San Antonio, de nacionalidad Chileno, nacido(a) el Miércoles 17 de Octubre de 1990, en adelante "el trabajador", por otra parte, se conviene el siguiente finiquito:

## **CLÁUSULAS:**

## PRIMERA.FUNCIÓN O LABOR.

Don(ña) Martín Amenabar Lorca declara haber prestado servicios a EASY SYSTEMS SPA en calidad de Administrador desde el Jueves 05 de Octubre de 2017, hasta el Sábado 10 de Febrero de 2018, fecha esta última de terminación de sus servicios por la causa que se indica a continuación: "Mutuo acuerdo de las partes", según lo dispuesto en el artículo N° 159, código N° 1 del Código del Trabajo.

#### SEGUNDA.DETALLE VALORES.

Don(ña) Martín Amenabar Lorca declara recibir en este acto, a su entera satisfacción de parte de EASY SYSTEMS SPA las sumas que a continuación se indican, por los siguientes conceptos:

	CONCEPTO		MONTO
Total:		<b>\$0</b>	

En total \$0 son (Cero pesos).

### TERCERA.CONSTANCIA.

Don(ña) Martín Amenabar Lorca deja en constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a EASY SYSTEMS SPA, recibió correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas de acuerdo a su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, pago de asignaciones familiares autorizadas por la respectiva Institución Previsional, feriados legales, en conformidad a la ley, y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, y motivo por el cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra del empleador, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de todos y cada uno de sus derechos.

Para constancia firman las partes el presente finiquito en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del empleador y el otro en poder del trabajador.

# MARTÍN AMENABAR LORCA

# EASY SYSTEMS SPA

11.111.115-4

76.574.879-8

c.c. carpeta personal

Inspección del Trabajo